



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí
Artículo 84, Fracción XX, Inciso A

De conformidad con el Artículo 41BIS, fracciones XIV y XVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, corresponde a la Secretaría de Cultura, y el Artículo 14, fracción IX, Artículo 20, fracciones I y VI, Artículo 22 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura vigente en el Estado, se informa que todas las actividades relativas a los programas sociales que ofrece la Secretaría de Cultura, son promocionados y/o publicitados en la página web de la Dependencia, durante el período de vigencia de los mismos, consultándola en el siguiente enlace electrónico: <https://slp.gob.mx/secult/Paginas/Inicio.aspx> y de igual manera en las redes sociales oficiales de la SECULT, que se dan a conocer en el mencionado sitio web.

“2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”